

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ECUAVERAZ CIA. LTDA.",
CELEBRADA EL 6 de MARZO de 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los seis días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía "ECUAVERAZ CIA LTDA.." ubicado en la Av. De la Américas, zona de carga del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la misma, con la asistencia de los siguientes socios: El señor **Sandro Roberto Andrade Grijalva**, propietario de ciento treinta y tres participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, por sus propios derechos; el señor **Abel Javier Andrade Viteri**, ciento treinta y tres participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, por sus propios derechos, el señor **Piero Fausto Andrade Viteri**, ciento treinta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, por sus propios derechos. Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía que es de CUATROSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$400).

Actúa en la Presidencia el señor Piero Fausto Fernando Andrade Viteri, y en la Secretaría el Gerente señor Abel Javier Andrade Viteri.

Toda vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria, la misma que tiene por objeto:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Estados de Situación Financiera y de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre del 2017.
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador.
3. Destino de las Utilidades del ejercicio económico del 2017

Acto seguido y toda vez que los socios han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta, toma la palabra el señor Piero F. Fernando Andrade Viteri y pone en conocimiento a los socios el Estados de Situación Financiera y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2017, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una utilidad de tres mil ciento cincuenta 43/100 dólares US\$3150.43 la Junta General aprueba por unanimidad los indicados documentos contables.

Respecto al segundo punto del objeto de esta Junta tanto la Memoria del Administrador como el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.-----

Respecto al tercer punto del orden del día, la Junta General resolvió por unanimidad la siguiente distribución de las utilidades: para el pago del Impuesto a la Renta la suma de ochocientos quince 12/100 Dólares (US\$815.12); dos mil trescientos treinta y cinco 31/100 Dólares de Los Estados Unidos de América (US\$2.335.31) estará a disposición de los señores socios.

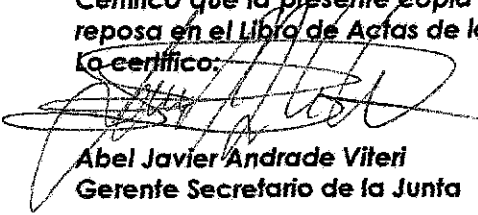
No habiendo más asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que le fue a los socios, éstos la aprobaron por unanimidad en todo su contenido a las once horas dos minutos.-----

f) Fernando Andrade Viteri, Presidente de la Junta; f) Sr. Abel Andrade Viteri, Gerente-Secretario de la Junta;

f) Sr. Sandro Andrade Grijalva Socio.

Certifico que la presente copia de acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo certifico:


Abel Javier Andrade Viteri
Gerente Secretario de la Junta